



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO
RESOLUCIÓN N° 821-2018-R-UNAS

Tingo María, 21 de noviembre de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El Oficio N° 096/2018-De-FIME-UNAS, de fecha 19 de octubre de 2018, presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, sobre viaje de prácticas, (reg. 3651 SG).

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica remite la resolución N° 031/2018-De-FIME-UNAS, autorizando el viaje de prácticas a la ciudad de Lima, del 26 al 30 de noviembre de 2018, a una delegación de 49 alumnos cuya relación se adjunta, de los cursos de Resistencia de Materiales, Termodinámica y Electromagnetismo, para visitar la Universidad Nacional de Ingeniería y la Pontificia Universidad Católica; con los profesores M.Sc. Alexander Diestra Rodríguez y Dr. Manuel Gerardo Paucar Acosta; asimismo solicita el otorgamiento de una bolsa de viaje por S/. 10,000.00 soles;

Que son principios orientadores de la UNAS que guían el cumplimiento de su misión el "*mejoramiento continuo de la calidad educativa..., pertinencia de la enseñanza – aprendizaje e investigación con la realidad social...*". Asimismo, el artículo 7° señala como fines de la universidad, inciso b) *Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, tecnológicas, éticas y humanísticas...*";

Que el artículo 298, del Reglamento de la UNAS, inciso m), señala que "*son derechos de los estudiantes participar de viaje de práctica de larga duración y o congresos*";

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "*...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...*".

Contando con el informe 1547-2018-OP-DPP/UNAS, de la Oficina de Planificación y Presupuesto, certificación 1350 en el SIAF, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de prácticas a la ciudad de Lima, del 26 al 30 de noviembre DE 2018, para visitar la Universidad Nacional de Ingeniería y la Pontificia Universidad Católica; a una delegación de 49 estudiantes de los cursos de Resistencia de Materiales, Termodinámica y Electromagnetismo cuya relación se detalla en el anexo, y de los docentes M.Sc. Alexander Diestra Rodríguez y del Dr. Manuel Gerardo Paucar Acosta.

Artículo 2°.- Otorgar al docente M.Sc. Alexander Diestra Rodríguez, responsable de la delegación, una bolsa de viaje, por la suma de S/. 10,000.00 Soles, con cargo a la FTE. FTO. RDR, tarea 141.05.12 VIAJE DE PRACTICAS FIME, certificación 1350 en el SIAF, para cubrir los gastos de alojamiento, alimentación e imprevistos de la delegación.

Regístrese y Comuníquese.




ESTEBAN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN N° 821-2018-R-UNAS

ANEXO

RELACION DE ALUMNOS Y DEMAS INTEGRANTES DE LA DELEGACION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, QUE REALIZARAN VIAJE DE PRACTICAS A LA CIUDAD DE LIMA, DEL 26 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

DOCENTES

ALEXANDER DIESTRA RODRIGUEZ responsable de la delegación
MANUEL GERARDO PAUCAR ACOSTA

ESTUDIANTES

NOMBRES DE ALUMNOS	CODIGO DE MATRICULA	DNI
ALIAGA ZEGARRA OLIMBER OCTAVIO	0020170161	73715182
ALMINCO LEON LIDER	0020170128	47224965
FLORES HUATAQUISPE DIANA	0020170445	76451358
HUAMAN CARDENAS THEO	0020170043	71121431
LJARZA RAFAILE YEISON YENCO	0020170458	46022424
LLANA ANAYA YEIDY	0020170114	73334809
MARAVI PEREZ ANTHONI MANUEL	0020170082	72251726
MERINO MALDONADO GIUSEPPE DAVIS	0020170179	72691569
PALMA MAGARIÑO CESAR RENATO	0020170481	75065115
PISCO ALVARADO GERSON HERNANDO	0020170263	71660308
PITO CHIRINOS ALEXANDER	0020170486	48189955
RENGIFO MALLQUI JEFFERSON	0020170060	42223649
RODRIGUEZ RIVERA DANILO	0020170062	71700741
SERAFIN FAUSTINO ESTER	0020170216	76348148
SOTO BERROSPI JOSE	0020170218	72479058
VARGAS FLORES FRANCYS STARLYN	0020170519	76771679
VELA JARAMILLO SUMMER NAIN	0020170520	77171766
BALTAZAR MARIANO ALEXIS DIOWILL	0020170077	70201592
ALANIA RAMOS JACOB	0020180235	48269590
ALVAREZ CENTURION DAVID	0020180045	75347263
APOLINARIO MARILUZ JHOSELINE	0020180017	76806355
BARRON FUENTES VICTOR MARCELO	0020180244	
BARZOLA AROSTEGUI CHRISTIAN	0020180516	74084802
BARZOLA AROSTEGUI PEDRO	0020180517	74083566
BUSTAMANTE REQUIZ JERALD LEVI	0020180041	76238787
CABRERA DURAND JUAN	0020180495	71554638
CASIMIRO HURTADO ARVIN	0020180220	72752493
CERNA CUEVA VICTOR FERNANDO	0020180116	48883921
CHAMORRO MARCHAN JOHAN	0020180184	71870030
CHIPANA FARFAN GUILLERMO	0020180368	76579565
DIAZ MIRAVAL MIGUEL ANGEL	0020180264	72179454
FERNANDEZ VELA AARON	0020180159	71719833
FLORES RUIZ CLINTON	0020180028	71782443
FRANCISCO SIFUENTES FUNES	0020186620	72288297
GARCIA PEREZ FRANKLIN	0020180545	75660119
GONZALES DELGADO MARK ANTHONY	0020180171	76800869
GONZALES TAPULLIMA ALVARO	0020180550	72793805
HUAMAN HURTADO PEDRO ALONSO	0020180560	71121431
ITURRI GONZALES JUAN CARLOS	0020180486	47557330
JUAN PEDRO ANTONIO NILSON	0020180663	48165907
MENDOZA ATERO MARLO SEBASTIAN	0020180205	75177355
NOREÑA TRINIDAD JAVIER	0020180112	70187844
REYES VALENCIA VICTOR	002018	75062354
SABINO TRINIDAD RONAL	0020180667	74350346
SAMA AQUINO JULINHO	0020180089	77667553
SORIA LLANOS KENNY	0020180413	78205135
TRUJILLO LANTO ARMANDO	0020180244	74126515
VARGAS TELLO SAMIR SANTIAGO	0020180640	76401102
VEGA VILCA ABDI AMALEX	0020180106	63054946
VELA MONTEODORO DANIELA	0020180642	73676915